# LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA QUINDÍO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**, DONDE ES DEMANDANTE BANCO W S.A., Y DEMANDADO ALBA LUCIA MOSCOSO ORTEGON, CON RADICACIÓN NRO.630014003008-2021-00602-00, TAL Y COMO ESTA ORDENADO EN PROVIDENCIA QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN.-

AGENCIAS	EN DE	DECUO.	¢1	900	.000	~~
AGENCIAS	EN DI	RECHO:	21	. ຮບບ	. บบบ .	. 00

### OTROS GASTOS COMPROBADOS:

Rcbo	10022326	Correo	\$ 26.500,00
Rcbo	10023323	Correo	\$ 26.500,00

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS..... \$1.853.000.00

Armenia, Quindío, 24 de mayo de 2022.

SONIA EDIT MEJÍA BRAVO

Janin Eun May B.

SECRETARIA

## JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022)

REFERENCIA:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO W S.A.

DEMANDADO: ALBA LUCIA MOSCOSO ORTEGÓN RADICADO: 6300140030082021-00602-00

Verificada la liquidación de costas elaborada por el Secretario, el despacho la encuentra ajustada, por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 366 del Código General de Proceso, le IMPARTIRÁ SU DEBIDA APROBACION.-

## NOTIFIQUESE,

El Juez,

### JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 25/05/2022

SECRETARIO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

LMCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4485399b8d9805a9e0bf9345bd5074a95d9ce72eba249b37cbd0bf0276bea246

Documento generado en 24/05/2022 08:57:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica